

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de La Carlota**

Núm. 6.635/2012

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley treinta de mil novecientos noventa y dos, de veintiséis de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no pudiendo proceder a la notificación al interesado o su representante (Titular del Vehículo marca Daewoo, modelo Kalos, matrícula 8985CTG situado en: Redonda – El Garabato de esta la localidad de La Carlota), sin que haya sido posible practicarla por causa no imputable al Ayuntamiento, se pone de manifiesto mediante el presente anuncio, que se encuentra pendiente el acto cuyo interesado se relaciona a continuación:

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimiento de No-

tificaciones

Órgano responsable de la tramitación: Departamento de Multas Expediente.-Nombre.- N.I.F.- Localidad.- Acto.- 2012/11 v.a.; Herederos de Norte Martínez Juan; 38694981B; La Carlota; Incoación.

En virtud de lo anterior dispongo que el interesado o su representante debidamente acreditado, deberán comparecer en el plazo de 15 días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente acto en el Boletín Oficial de la Provincia de lunes a viernes, de 9,00 a 14,00 horas en el negociado de Multas, a efectos de practicar la notificación del citado acto. Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo.

La Carlota, a 3 de octubre de 2012. La Alcaldesa–Presidenta, Fdo. Rafaela Crespín Rubio.